



**COLEGIO DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN**

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**[ PEI ]**

**FEBRERO DE 2006**





PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

[ PEI ]

## CONTENIDO

### INTRODUCCIÓN

- 1 - Objetivo y Marco de Acción.
- 2 - Entorno.
- 3 - Reseña Histórica y Organización Institucional.
- 4 - Misión.
- 5 - Visión.
- 6 - Fundamentos y Principios del Proyecto de Formación.
  - Persona.
  - Conocimiento.
  - Educación.
  - Apoyo a la Ética y a los Valores.
  - Metodologías.
- 7 - Creencias.
  - Liderazgo.
  - Empresa.
  - Trabajo.
  - Propiedad Privada.
  - Espíritu Empresarial.
  - Competitividad.
  - Creación de Riqueza y Bienestar.
  - Responsabilidad Social.
  - Generación de Empleo.
- 8 - Esfera de Acción.
  - Docencia.
  - Investigación.
  - Extensión y Proyección Social.
- 9 - Bienestar Universitario.
- 10 - Internacionalización.

## CONTENIDO

### COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN - CESA -

#### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El CESA, desde su responsabilidad social en la Educación Superior en el campo de la Administración de Empresas, los negocios y disciplinas afines, en procura de responder a las demandas de la sociedad colombiana, fundamenta su Proyecto Educativo Institucional -PEI- en la Formación Integral de sus educandos mediante la cualificación permanente del proceso pedagógico, en concordancia con los avances de la ciencia y la tecnología, con una visión integral del ser humano y del desarrollo económico, social, político, educativo y cultural de la sociedad.

El PEI de la Institución orienta su reflexión en torno al sentido de la educación, la construcción y reconstrucción de saberes, con el mundo de las ideas, de la creatividad y de la realidad empresarial, así como el qué, el cómo y el para qué de sus procesos que dan sentido a su misión educativa, orientan sus decisiones y dinamizan la vida de su comunidad educativa, en torno de los cuales gira su quehacer.



## 1. OBJETIVO Y MARCO DE ACCIÓN

Divulgar los fundamentos, principios, creencias y valores explícitos y formales que el CESA adopta como guía básica general en el ejercicio de su acción educativa.

La función social de la educación, al decir de Erich Fromm, es preparar al individuo para el buen desempeño de la tarea que más tarde le tocará realizar en la sociedad, esto es moldear su carácter de manera tal que se aproxime al carácter social, con pertinencia social y profesional.

Por su carácter de proyecto el PEI es una construcción de lo que no existe pero que es posible; su logro será del colectivo en la búsqueda del desarrollo armonioso de las dimensiones intelectual, afectiva y corporal de la persona humana y de sus competencias profesionales para contribuir al desarrollo social. Su dinámica conlleva la reflexión y autoevaluación periódicas y el mejoramiento continuo.

El PEI del CESA es el primer referente institucional en la orientación de sus procesos académicos y administrativos. Éste, a la par que orienta la función sustancial de la educación superior en el campo de la administración y los negocios, propicia el perfeccionamiento integral de todos los miembros de su comunidad académica, teniendo como centro de acción y atención a sus profesores y sus estudiantes, protagonistas principales del ejercicio educativo.

El Proyecto Educativo Institucional atiende la integralidad de los principios constitucionales, en particular los que prescriben que “Colombia es un Estado Social de derecho, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general”, y que “la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”, así como la Ley 30 de 1992 que establece que la Educación Superior “despertará en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país. Por ello, la

Educación Superior se desarrollará en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra”.

En el ejercicio de su función sustantiva el CESA articulará los inmanentes factores del individuo de una parte, y de la sociedad de otra parte; tomará en consideración la pertinencia e interdependencia de los saberes en relación con las necesidades del mundo empresarial regional, nacional e internacional y de desarrollo integral de la sociedad colombiana, especialmente, desconfiando de las pretensiones absolutas y respetando siempre la pluralidad de posturas ideológicas o científicas. Su afán será la búsqueda, asimilación, recreación y comunicación del conocimiento como producto humano construido socialmente.

## EI CESA

Como comunidad de personas vinculadas para apropiarse y acrecentar el saber superior de la administración y los negocios asume como su papel trascendente la formación de profesionales maximizadores de riqueza y bienestar, conscientes de sus raíces pero capaces de insertarse en múltiples mundos al tiempo: administrador empeñado en la búsqueda de un incremento de la riqueza en un sentido más amplio que el de la rentabilidad económica privada pues abarca igualmente la riqueza social que dé sentido al desarrollo integral, consciente que no todo lo posible es deseable, vale decir, que actúe siempre privilegiando ciertos principios fundamentales como la belleza, la armonía y sobre todo el espíritu comunitario. Un profesional líder para cambiar la sociedad, definiendo nuevos paradigmas, con un sólido conocimiento teórico y práctico capaz de admitir el interrogante pues “el hombre es un animal que pregunta”, un profesional en búsqueda permanente de la excelencia como un hábito al decir de Aristóteles. Competitivo, no en el sentido de desalajo del otro sino en el significado de merecedor de credibilidad y generador de confianza. Un profesional que se desempeñe en forma competente en el ejercicio de su profesión, vida empresarial y ciudadana.

## 2. ENTORNO

Vivimos la era del conocimiento, del aprendizaje continuo, de la multiplicidad de información y de los recursos tecnológicos más accesibles. Una época en la que un número cada vez mayor de personas tiene acceso a los saberes y cuando se dispone de más recursos pedagógicos con avanzadas tecnologías de comunicación.

El conocimiento y la tecnología determinan más y más las relaciones laborales, empresariales, económicas y sociales. El conocimiento y la transformación de la sociedad y la cultura se retroalimentan mutuamente, así la educación superior se convierte en fuente de poder y juega papel predominante en la formación de personas comprometidas con su sociedad.



Las últimas décadas vieron el paso de una economía industrial a la de servicios, y en el mercado la oferta dejó su predominio a la demanda, situaciones que han moldeado algunos de los fenómenos que caracterizan el entorno en el cual debe desempeñarse el egresado CESA: la especialización del conocimiento y de las empresas como medio para ganar en competitividad sostenible en el nuevo entorno económico mundial globalizado, el predominio de la economía de servicios con la primacía del conocimiento sobre los activos físicos tangibles, y la conformación de redes de información y de industrias que dan estructura a sectores especializados como son los conglomerados industriales que integren las principales tareas de la cadena de valor dentro de un sector determinado. Competitividad para perdurar e internacionalización como ambiente natural de actuación.

En el mundo académico se proponen y debaten diversas teorías y modelos para abordar el acto educativo y dar respuesta a interrogantes sobre su naturaleza y su metodología: ¿Qué se entiende por Educación?, ¿Para qué y cómo debe realizarse?, ¿Cuál es el fin de los estudios superiores?, ¿Cuál es la responsabilidad de los centros de educación superior ante la sociedad que los aloja?, ¿Qué perfil debe tener su egresado?, ¿Cuáles deben ser los métodos y contenidos? A su vez, la comunidad empresarial, entre otras, contribuye a esta reflexión, análisis y discusión propugnando por una visión “pragmática” del conocimiento y considerando el saber y la información con sentido operativo y fuente de utilidad económica, los conocimientos se aceptan y valoran sólo si son útiles y brindan solución a los problemas.

Las escuelas de negocios de clase mundial no escapan al cuestionamiento: algunos profesores y consultores de renombre internacional afirman que éstas van por el camino equivocado al privilegiar la investigación rigurosa pero improductiva, en vez de buscar maneras de estudiar lo que es importante: pues no es la estima de sus pares lo más importante; lo que realmente importa, es que los ejecutivos puedan poner en práctica sus ideas. El equilibrio está entre el rigor científico y la relevancia práctica. “Hoy, los profesores de las escuelas de negocios saben más acerca del mundo editorial académico que acerca de los problemas en el lugar de trabajo”. Sostienen ellos que el problema no estaría en la adopción del rigor científico, sino en que han dejado de lado otras formas de conocimiento, pues los negocios es una profesión, un ejercicio que reúne e integra varias disciplinas académicas y así, su modelo se debe basar en los requerimientos especiales de la profesión. Por la naturaleza misma del saber administrativo, no sólo es conveniente, sino necesaria la diversidad disciplinaria.

¿Cuál es y cómo debe ser el modelo educativo para la formación de un profesional capaz de utilizar el conocimiento científico, con sensibilidad hacia los valores éticos en este tercer milenio del calendario cristiano?

El siglo XX vivió el cambio del paradigma mecanicista cartesiano, reduccionista o atomista al holístico, organicista o sistémico; del mundo de las leyes rígidas de Copérnico y Galileo y del orden Newtoniano, a la física cuántica, al universo incierto de Heisenberg, los principios de indeterminación y la relatividad de la física contemporánea, a la teoría del caos y a lo complejo. El énfasis sobre las partes ha dado paso al énfasis sobre el todo.

El mundo contemporáneo es el de la interacción creciente entre pueblos y naciones, el de la mundialización en sus diferentes manifestaciones

culturales, políticas, económicas, sociales y de conectividad, pero a la vez el mundo desigual y antagónico, donde “la diferencia entre la prosperidad de unos y el desamparo de otros se acrecienta día a día”: la brecha entre naciones ricas y naciones pobres se agiganta, al igual que la entre sectores más ricos y los sectores más pobres, con crecimiento alarmante del número de los absolutamente pobres. Un mundo caracterizado por la incertidumbre, el cambio y la diversidad, acelerados procesos de adición y renovación de conocimientos, nuevas formas de trabajo, multiculturalidad y sociedades moralmente pluralistas, y novedosos sistemas tecnológicos de comunicación. Se presenta una nueva manera de asumir la vida que confía menos en la razón como el supremo valor y acepta y acoge la complejidad y el caos, pero se contempla, igualmente, “la desintegración de tejidos sociales en casi todos los lugares del mundo” como lo denuncia Manfred Max-Neef. Se presentan distintas formas de pensar aspectos globales del individuo y el papel de las personas y las organizaciones.



Nunca, como hoy, el hombre se ha adentrado en la ciencia, la biotecnología, la nanoingeniería y la virtualidad, pero a la vez, quizás, como nunca ha mostrado tal insensatez y locura amparadas por la ciencia y la técnica y el desaforado consumismo y desperdicio de unos: el esfuerzo por un desarrollo sostenible que una ecología, desarrollo económico y ética, ha sido menos que limitado; “el hombre está acabando con el mundo y no es broma”. Las señales de advertencia del planeta son bien claras; las guerras y conflictos étnicos no son la única fuente de destrucción inminente: el ecosistema, la víctima silenciosa “habla” cada día de manera más contundente de la degradación y destrucción ambiental, de las lluvias ácidas, destrucción de la capa de ozono, contaminación de aguas marinas, efecto invernadero creciente, desertización de suelos, reducción y destrucción de bosques,

disminución de caudales de aguas dulces, eliminación gradual de la biota,... en una cadena compleja de causas y efectos que se entrelazan y multiplican.

Cobra vigencia la frase de John Kenneth Galbraith: “el penúltimo hombre del oeste, atrapado en el último trancón y sucumbiendo lentamente al monóxido de carbono, no estaría feliz de oír de labios del último sobreviviente que el producto nacional bruto aumentó a una cifra récord”. Entonces, a manera de corolario se reafirma el principio que la sociedad política corresponderá a los fines para lo cual ha sido constituida, si tiene el bien común como ley civil suprema de la sociedad; los estados, las comunidades y los individuos deben comprometerse en el desarrollo y cumplimiento de normas y principios nacionales e internacionales en el desarrollo sostenible que dé “sustentabilidad” al hábitat natural y al desarrollo económico, para mantener y mejorar el ecosistema para las generaciones presentes y futuras y para mantener y mejorar las condiciones de vida y bienestar de las generaciones presentes y futuras.

Afirmaba Peter Drucker que “no existen países desarrollados ni países subdesarrollados, sino simplemente países que saben administrar la tecnología existente y sus recursos disponibles y potenciales, y países que todavía no saben hacerlo. En otros términos, existen países administrados y países subadministrados”. Complementa esta apreciación la de Campo Elías Bernal al precisar acertadamente que las naciones líderes en el nuevo milenio basarán su crecimiento en un proyecto social de competitividad sostenible, con una visión de largo plazo fundamentada en el dominio del conocimiento, es decir, en la capacidad para generar conocimiento sobre su realidad y su entorno y la capacidad para apropiarse del conocimiento universal y utilizar estos conocimientos en el proceso de concebir, forjar y construir su futuro, pues el aprendizaje en la apropiación y la generación del conocimiento, así como, de su conversión en fuente de progreso y realización humana, surge como el eje de la nueva estrategia competitiva tanto de países como de las propias organizaciones y personas.

De esta forma se construye el escenario y el desafío al que apunta el Proyecto Educativo Institucional del CESA como respuesta de calidad, coherencia, relevancia y eficacia en este contexto.

## NATURALEZA DE LA INSTITUCIÓN

**El CESA es una Institución Universitaria de Educación Superior. Según su naturaleza, es una persona jurídica autónoma, de derecho privado, de utilidad común, sin ánimo de lucro, organizada como Fundación.**

Para su gobierno se rige por la Constitución Nacional, la Ley y sus Estatutos Generales. Su Proyecto Educativo Institucional -PEI- es el primer referente institucional en la orientación de sus procesos académicos y administrativos

### 3. RESEÑA HISTÓRICA Y ORGANIZACIONAL INSTITUCIONAL

El Colegio de Estudios Superiores de Administración – CESA – es una Institución de Educación Superior colombiana, constituida bajo la forma de una fundación educativa de carácter privado sin ánimo de lucro que opera desde el 29 de agosto de 1.974. Tiene por objeto propiciar la formación integral de sus educandos, con alto contenido práctico, en pregrado y posgrado, en el campo de la Administración de Empresas, los negocios y disciplinas afines, en procura de responder a las demandas de la sociedad colombiana.

El programa de pregrado ha sido acreditado por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución N° 569 de marzo 1 de 2004.



Desde su creación mantiene el concepto de colegio para enfatizar en

la unidad disciplinar de su estructura académica, planeada como una escuela de administración y negocios para selectos grupos reducidos de alumnos, lo que facilita su filosofía de educación personalizada donde cada miembro de su comunidad académica es responsable de algo necesario en la construcción de crecientes niveles de autonomía del estudiante, como corresponde al proceso personal, social y cultural de una formación ética, cultural, ciudadana, empresarial y disciplinar.

En 1996 inició los programas de Especialización en Finanzas Corporativas y Mercadeo Estratégico, los que a la par de posibilitar el perfeccionamiento en estas áreas del mundo de los negocios, apoyan al pregrado en dos pilares fundamentales propios del saber de la disciplina de la administración.

Cuenta con más de un millar y medio de egresados de su pregrado de Administración de Empresas y más de un millar y medio de graduados de sus especializaciones.

El CESA como conjunto es un sistema abierto, orientado por el Mapa Estratégico de su Proyecto Educativo Institucional, cuya identidad y funciones son el resultado de la interacción de los siguientes subsistemas:

- **Comunidad Académica Directa**, conformada por los actores Estudiantes, Profesores, Directivos, Administrativos, Personal de Apoyo, y Egresados. Junto con los Actores Externos Vinculados integran el grupo de personas que hacen realidad el PEI.

- **Esfera de Acción**, constituye el Quehacer Institucional; está conformado por la Docencia -lineada por el Currículo-, la Extensión y la Investigación. Es el medio a través del cual la Institución concreta su compromiso y responsabilidad de formación de profesionales que recrean el conocimiento, lo incrementan, lo difunden y lo aplican para responder a los problemas, demandas y necesidades de la sociedad.

- **Organización**, integrada por la Estructura, las Políticas, el Plan de Desarrollo, los Recursos Físicos y Tecnológicos, los Recursos Financieros, y el Bienestar Universitario. Constituye el soporte al subsistema Esferas de Acción.

- **Actores Externos Vinculados son las Empresas**, Empresarios y Universidades con los cuales el CESA mantiene vínculos, convenios y experiencias educativas.

Su Estructura se desarrolla a partir del Cuerpo de Electores, Consejo Directivo, Rectoría y Consejo Académico, como órganos supremos de dirección general, y se consolida y opera a través de las Direcciones y la División Administrativa y Financiera que dependen de la Vice-rectoría. La constitución y responsabilidades del Cuerpo de Electores, Consejo Directivo, Rectoría y Consejo Académico se encuentran previstas en los estatutos de la Institución.

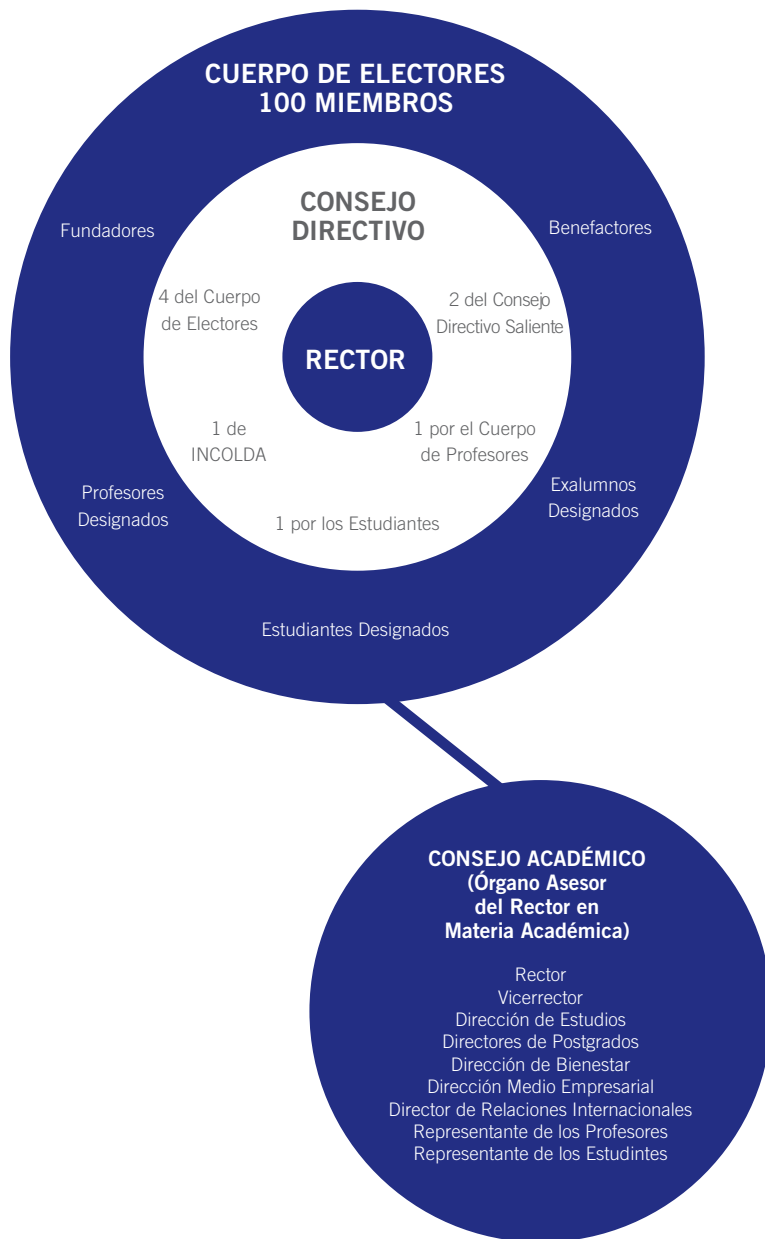
Los Electores son protectores natos de la Institución y tienen como una de sus funciones elegir cuatro miembros del Consejo Directivo.

Corresponde al Consejo Directivo, entre otras funciones, velar porque la marcha de la Institución esté acorde con las disposiciones legales y estatutarias, nombrar y remover al Rector, aprobar los candidatos a Vicerrector y Secretario General presentados a su consideración por el Rector, establecer la estructura académica y administrativa de la Institución, y examinar y fenecer las cuentas y balances periódicos, previo concepto del Revisor Fiscal.

El CESA tiene un Comité de Currículo integrado por el Rector –quien lo preside– el Vicerrector, el Director de Estudios, el Director del Medio Empresarial, dos Profesores y un Asesor Externo (preferiblemente un egresado empresario), entre cuyas funciones está el proponer políticas de desarrollo curricular y pedagógico en conformidad con el Proyecto Educativo Institucional y con los retos y cambios nacionales e internacionales en materia de formación y de educación superior, y promover los procesos de autoevaluación y definir estrategias para el mejoramiento continuo y la promoción de su calidad académica.

Corresponde al Director de Estudios coordinar el proceso curricular, y al Director del Medio Empresarial crear y mantener vínculos con las empresas.





ÓRGANOS DE GOBIERNO, DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

### Política Administrativa.

La Institución actuará siempre en procura de la calidad y la búsqueda de la excelencia a través del mejoramiento continuo. Se caracterizará por ser una organización en proceso de aprendizaje continuo donde la colaboración y el trabajo en equipo serán modelo por su filosofía y los principios que la rigen.

El CESA propenderá porque el conjunto de procesos mediante los cuales la Institución planea, organiza, direcciona, ejecuta, controla y evalúa su actividad, sean altamente eficientes y eficaces. La estructura administrativa y funcional de la Institución tendrá como finalidad servir de apoyo eficaz a la academia: la movilización, diligenciamiento y facilitación de los medios y recursos de carácter humano, infraestructura, físico, tecnológico, presupuestal y comunicativo se orientarán y encaminarán a alcanzar los propósitos y metas institucionales y privilegiarán en especial a las funciones de docencia, investigación, proyección, programas y experiencias educativas nacionales e internacionales, y al Programa de Bienestar (que incluye los programas de egresados del CESA).

Con el fin de cumplir eficazmente con los postulados de Docencia, Investigación y Extensión, el CESA procurará desarrollar en el trabajo unas condiciones y un ambiente de bienestar en relación con la salud, la seguridad económica y social, la salud ocupacional, la seguridad industrial y las relaciones humanas, y deberá desarrollar una política integral para todo el cuerpo administrativo y de apoyo de la Institución. Los empleados deben ser atendidos en sus condiciones óptimas de trabajo, políticas de compensación y bienestar, comunicaciones, participación, planes de retiro, programas de capacitación y desarrollo que le permitan al empleado estar actualizado en los nuevos adelantos administrativos, así como atender a su plan de carrera.

Le corresponde al Consejo Directivo velar porque las políticas que tienen que ver con el desarrollo de las personas se cumplan y se desenvuelvan acordes con el avance de la Institución y con la conciencia de este estamento en el CESA.

### Política Presupuestal y Financiera.

Con el objeto de garantizar el normal desarrollo de la Institución en los diferentes aspectos académicos y administrativos, los diferentes órganos de gobierno, mediante políticas claramente definidas y la elaboración técnica de

los presupuestos anuales, deberán velar prioritariamente por el equilibrio entre los ingresos y los egresos buscando en lo posible un superávit operacional que garantice en el futuro la superación de las situaciones difíciles que se le pueden presentar a la Institución.

#### 4. MISIÓN

Formar los mejores líderes empresariales, dotados de espíritu emprendedor, capaces de agregar valor a sus empresas, creativos, éticos, comprometidos con la generación de desarrollo económico, político y social, de acuerdo con los valores que profesa el CESA, para contribuir a hacer de Colombia una nación justa, competitiva y que viva en paz.

#### 5. VISIÓN

Ser la mejor institución del país orientada a satisfacer las necesidades de formación profesional en el campo de la Administración de Empresas en el sector público y privado con una oferta académica especializada y diversificada.

#### 6. FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS DEL PROYECTO DE FORMACIÓN

La educación tiene un sentido formativo. En el tercer nivel o Educación Superior, se enfoca hacia la creación de competencias profesionales; el joven se capacita para conservar, transmitir, criticar y eventualmente corregir o modificar elementos culturales, se prepara para asumir una responsabilidad profesional o científica en la sociedad. El egresado universitario integra y se forma en las perspectivas del Saber Ser de las actitudes y los valores, del Saber del Conocimiento y del Saber Hacer de las habilidades y del Saber para

qué Hacer. Formación en la modernidad que atiende al interés técnico, al interés práctico y al interés emancipatorio de que habla Jürgen Habermas.

Lo que la sociedad y el mercado laboral demandan de sus profesionales universitarios es liderazgo, actuación ética y con responsabilidad social, pensamiento crítico y estratégico, capacidad para solucionar problemas, toma de decisiones de manera efectiva, creatividad e innovación, principalmente.

El CESA ha definido como principios rectores los que se exponen a continuación, los cuales constituyen parte esencial del soporte de su Proyecto Educativo Institucional, y como tal, sirven de marco para el desarrollo de su tarea formadora y facilitan el cumplimiento de su Misión:



#### Persona:

El mundo de hoy es una sociedad compuesta de organizaciones y cualquier teoría sobre organizaciones humanas lleva implícita una teoría acerca del ser humano desde los ámbitos biológico, psicológico y social, para comprender mejor las interacciones humanas entre individuos y grupos con las estructuras tecnoeconómicas, funcionales y de autoridad. Una reflexión holística considera distintas perspectivas: la antropológica, la biológica, la sociológica, la psicológica y la histórica, entre otras, y conduce a reconocer, al menos, que el hombre como ser en construcción requiere del aprendizaje individual y colectivo permanente como condición de supervivencia y crecimiento, y que con su capacidad de distinguir pasado, presente y futuro y de imaginar, es afecto a una cultura (como memoria colectiva) y a la opción de escoger (ejercicio de la libertad en sus perspectivas de independencia, participación y autonomía). Actúa y selecciona entre tradición e innovación y se compromete.

El hombre, por su carácter de persona, es el valor supremo en lo temporal y, al mismo tiempo, principio y fin de todo progreso. El reconocimiento efectivo de esta dignidad, es base esencial e insustituible de toda vida académica, económica y social. El CESA asumirá lo humano como lo fundamental y por ello la persona en definitiva constituirá el objetivo último del conocimiento administrativo; enfocará su labor hacia la formación de todas las dimensiones del estudiante como persona para promover su desarrollo armónico e integral de cada una de las dimensiones corporal, afectiva e intelectual, como persona responsable, creadora de cultura, generadora de valor y capaz de alcanzar sus metas. Será característica propia de los distintos programas académicos, además de la formación integral, su filosofía de educación personalizada que reconoce la singularidad de cada uno, respeta la intimidad de cada persona y sus derechos al ejercicio de la libertad y de construcción de su propia identidad, y acepta la existencia de diversas maneras de vivir y de pensar sin que deba imponerse una determinada.

En todos los espacios y actividades académicas se propiciará el perfeccionamiento integral personal de su comunidad académica, buscando el desarrollo y la expresión de sus diferentes dimensiones y potencialidades.

### **Conocimiento:**

Pensar es hacer una representación mental de algo. El pensar nos conduce a la conformación de una idea de algo; a determinar qué es lo que caracteriza ese algo y cómo se puede obrar con él. El pensar lleva al saber, al conocimiento como una abstracción de la realidad que puede utilizar diversos tipos de lenguaje para expresarse.

El conocimiento teórico busca fundamentalmente la aprehensión de la realidad para conocerla; la teoría explica la realidad, no la modifica, apunta al deber ser. El conocimiento práctico busca fundamentalmente aprehender la realidad con el fin de modificarla; es el campo del conocimiento científico, caracterizado por ser sistemático, racional, objetivo, social e histórico; combina distintas formas de enseñanza pero siempre como una construcción social: como la interacción activa entre los significados que cada uno posee y las informaciones nuevas que le llegan desde afuera, pues al decir de Edgar Morin,

“... el conocimiento debe utilizar la abstracción, pero éste también debe buscar construirse con referencia al contexto, y, por ende, debe movilizar

lo que el conociente sabe del mundo. La comprensión de datos particulares sólo es pertinente en aquel que mantiene y cultiva su inteligencia general, que moviliza sus conocimientos de conjunto en cada caso particular”.

El conocimiento de la administración privilegiará el pensamiento sistémico que apoya al pensamiento estratégico, sobre el pensamiento lineal: En el mundo empresarial, [el pensamiento sistémico] sirve para comprender la complejidad de un proceso y descubrir la forma de mejorarlo. (...)Nos han enseñado a pensar de manera lógica, a comprender mediante el análisis, descomponiendo los sucesos en partes para volver a unirlos. En algunos casos, este método funciona, pero surgen problemas cuando intentamos aplicarlo en forma indiscriminada. No funciona cuando lo que manejamos son sistemas. Ni las personas ni los acontecimientos se rigen por las reglas de la lógica, no son tan fáciles de predecir o resolver como las ecuaciones matemáticas, como lo reconocen Joseph O'Connor e Ian McDermott. Nuevamente con Edgar Morin:

“... La primera lección sistémica es que el todo es más que la suma de las partes’. Esto significa que existen cualidades emergentes, es decir, que nacen de la organización de un todo y que pueden retroactuar sobre las partes... Por otra parte, el todo es igualmente menos que la suma de las partes, puesto que las partes pueden tener cualidades que son inhibidas por la organización del conjunto”.

### **Educación:**

Consiste en la influencia que el estudiante recibe desde el exterior privilegiada por la relación profesor-alumno que busca que el estudiante logre crecientes niveles de autonomía.



El CESA, además de su carácter especializado, acogerá como filosofía pedagógica la Educación Individualizada. Partiendo del principio de tener grupos limitados de alumnos, esta filosofía educativa permite generar un clima de desarrollo de habilidades gerenciales y rasgos de liderazgo; facilita la estrategia socrática de enseñanza y se acompaña del aforismo de oigo y olvido, veo y recuerdo, y hago y reflexiono y entiendo. El saber auténtico es fruto de la reflexión, se fortalece en el debate, en el encuentro de ideas, en la valoración de la otra parte, de otras perspectivas. La autonomía, el ser capaz de proceder sin tutela, con autodeterminación e interdependencia, no se conquista con una actitud pasiva del educando en el proceso educativo; por el contrario, se construye mejorando la capacidad de elaboración y emisión de juicios cada vez más complejos en la medida en que va ampliando la cosmovisión. El estudiante aprenderá con la mediación del profesor, los textos, el entorno y sus condiscípulos, a partir de saberes previos que posee.

El proceso de selección de estudiantes en el CESA será equitativo y riguroso; se fundamentará en la selección por méritos y la demostración de capacidades, privilegiando la entrevista personal de profundidad acompañada de pruebas específicas que buscarán que el candidato tenga las siguientes características:

- Liderazgo
- Espíritu emprendedor
- Creatividad
- Sólido bagaje intelectual
- Sentido de responsabilidad
- Disciplina de estudio y avidez por el aprendizaje
- Habilidad para trabajar en equipo
- Espíritu de convivencia y de respeto de los valores y las normas institucionales

Las competencias que deberá alcanzar el estudiante en saberes, habilidades, actitudes y en valores estarán íntimamente ligadas con el perfil profesional (la intencionalidad que tiene la formación) y ocupacional (los posibles y más relevantes ámbitos de desempeño laboral del egresado).

El CESA se apoyará en los principios pedagógicos de:

### ***Aprender a Conocer.***

Promover la adquisición de conocimientos que desarrollen la capacidad de aprender a aprehender, pero también a desaprender para superar paradigmas e identificar la realidad actual, la autoformación continuada, el pensamiento crítico y la creatividad, así como la habilidad para análisis, síntesis, visión sistémica y evaluación, y la capacidad de identificar y resolver problemas complementado con la facultad de tomar decisiones.

### ***Aprender a Hacer.***

Se relaciona con el desarrollo de habilidades de gestión empresarial, como el trabajo en equipo y el liderazgo, entre otros. Adquirir el compromiso de actuar como agente de cambio. Fomentar el compromiso con el desarrollo social, político y cultural. Detectar las necesidades de estos ámbitos para darle solución. Aceptar responsablemente el papel motor de la comunidad comprometidos estos con la construcción del futuro.

Buscar la iniciativa en ámbitos donde otros no lo hacen. Desarrollar la capacidad de generar acciones originales y creativas que hagan posible lo que otros consideran imposible y que solucionen problemas que podrían parecer irresolubles. Cuestionar paradigmas y proponer esquemas, modelos o soluciones diferentes de los que comúnmente se proponen. Contar con la capacidad de encontrar oportunidades donde los otros tan sólo ven problemas. Tener una visión de conjunto y ser capaces de analizar los distintos escenarios. Ser capaces de estructurar la información relevante de un problema, de tal forma que facilite la interpretación del fenómeno.



### ***Aprender a Vivir Juntos.***

Incentivar la comprensión del otro, en la percepción de formas de interdependencia y en la puesta en marcha de proyectos conjuntos, asumir las iniciativas con responsabilidad social pensando en el interés común.

Reconocer el trabajo en equipo como una de las formas más efectivas para lograr mejores resultados. Respetar el trabajo de los demás. Generar dentro del equipo de trabajo un estado de ánimo de superación y logro de metas, detectando las fortalezas y debilidades de los miembros de su equipo para lograr un alto desempeño. Comprometerse con el desarrollo individual y grupal de su equipo, procurando el bien, tanto del grupo, como de las personas a las que afectan las acciones de su grupo. Desarrollar un espíritu de tolerancia y respeto a los demás, que permita ver las diferentes opiniones como una oportunidad de enriquecimiento de las propuestas individuales.

Ser calificado para interactuar con personas de diferentes culturas y alcanzar un pensamiento global. Esto implica desarrollar una visión sistémica que permita reconocer la diversidad cultural. Mantenerse informado de los principales acontecimientos internacionales en el plano político, económico y social, teniendo la capacidad de analizar su repercusión en el contexto nacional, con una clara visión del entorno internacional.



### ***Aprender a Ser.***

Este se refiere al comportamiento y los valores humanos. El emprendedor debe destacarse por su responsabilidad, autonomía, deseos de progresar, ética y prudencia, pero también por actitudes como la audacia, el manejo responsable del riesgo, la decisión, la confianza en sí mismo y la persistencia, el espíritu de superación personal y el liderazgo, beneficio del esfuerzo y el trabajo eficiente. Es fundamental que los estudiantes conciban el trabajo

como algo digno que les permita trascender. Incentivar permanentemente a los estudiantes para que fijen y alcancen metas de desarrollo; para que den ejemplo de lo que predicán, y alcancen lo mejor de sí mismos cada día, sin desfallecer ante el fracaso.

Cumplir a cabalidad los compromisos que se contraen libremente, hacerse cargo de las consecuencias de sus actos, decisiones y opiniones; comportarse en cualquier situación de manera íntegra y congruente con sus valores y creencias personales. Aceptar cuando se equivoca y reconocer sus errores, así como las consecuencias que de ellos se desprendan.

El actuar integralmente se relaciona con las actitudes, valores y motivaciones que definen el ser y su potencial para vivir en armonía consigo mismo y con la sociedad. La integridad señala la coherencia entre lo que siente, expresa y hace la persona en diferentes circunstancias.

### ***Aprender a Tener.***

Se relaciona con la eficacia y la capacidad de generar ganancias y obtener riqueza como virtud propia del emprendedor. Se debe entender que el deseo de dinero es una aspiración legítima y un medio de desarrollo, en una concepción en donde lo fundamental es que haya más riqueza para todos. Usar y aprovechar de manera racional los recursos naturales y preservarlos para las generaciones futuras, estableciendo un compromiso con el desarrollo sostenible del país y sus comunidades en general.

### ***Aprender a Sentir.***

Es la medida de la satisfacción, cuya esencia se relaciona con el gusto y el amor por lo que se hace, hecho que se convierte en prenda de garantía para el éxito tanto personal como laboral.

La cultura emprendedora del profesional es el motor que le permite a las organizaciones ser competitivas y generar recursos. No hace referencia solamente al profesional que constituye nuevas empresas, además involucra a los funcionarios que son capaces de crear empresa dentro de la misma empresa en que se encuentran laborando. Se les conoce como intraempresarios y son profesionales de cualquier disciplina que, desde su área de trabajo, contribuyen para que su organización logre relacionar sus fortalezas y debilidades con las oportunidades y amenazas del entorno, de forma tal que le sea posible optimizar sus recursos y adecuar sus objetivos

con las oportunidades del mercado (Pinchot, 1987; Romero, 1999). La cultura emprendedora se fundamenta en los recursos más importantes del profesional: sus conocimientos, su capacidad de liderazgo, creatividad y habilidad para resolver dificultades. Lo hace partícipe en la construcción del proceso organizacional y beneficiario de sus resultados (Ocampo, 1992; Rosovsky, 1996).

### ***Apego a la ética y a los valores.***

La Ética, como reflexión práctica que es, conjuga lo teórico y lo práctico, es descriptiva y prescriptiva, parte del ser y se orienta hacia el deber ser. Designa tanto el saber acerca de lo que conduce al bien en las acciones humanas, y califica los comportamientos y las conductas de las personas. Así, la Ética y los Valores permiten a las personas enfrentar la vida con altura humana.

Ninguna gestión empresarial, por rentable que sea, podrá considerarse socialmente aceptable si no está enmarcada dentro de los más altos valores morales, los cuales deben permear a todos los ámbitos y agentes de la acción empresarial dentro de la sociedad.

El CESA será una escuela de liderazgo empresarial basada en valores:

- Reafirmará que el valor moral último es la Persona.
- Respetará los Valores Religiosos y la pluralidad de cultos.
- Propiciará la formación de los Valores Estéticos que hacen referencia a la bondad de la armonía, y la integralidad y equilibrio en el desarrollo de las dimensiones de la persona.
- Favorecerá la formación de los Valores Lógicos que hacen referencia a la bondad del conocimiento y la evidencia. Procura el ejercicio del intelecto mediante la creatividad y la innovación donde la razón esté acompañada de la perplejidad y la duda, para hacer lo que requiriéndose no se hace, y para hacer mejor lo que se requiere hacer y se está haciendo.
- Propenderá por la formación del Valor de lo Útil y Eficaz. Buscará pasar de la fantasía a la realidad.

El CESA esperará de los miembros de su comunidad:

**Confiabilidad:** Ser digno de la confianza de alguien.

**Respeto:** Valorar a las personas y brindarles un trato justo a todos aquellos con quien se tiene relación.

**Compromiso:** Estar permanentemente dispuesto a dar lo mejor de sí, de manera oportuna y de la mejor forma, participando activamente con la Institución para el cumplimiento de sus objetivos y el logro de su Visión.

**Desarrollo:** Fomentar el interés por la preparación y la actualización personal permanente.

**Solidaridad:** Reconocer que se es parte de una colectividad y actuar primordialmente por el bien común de ésta.

**Tolerancia:** Respeto a las ideas y creencias o prácticas de los demás no contrarias al bien común. Interés por comprender a otros.



### **Metodologías:**

La metodología educativa del CESA es la modalidad presencial: el estudiante en las diferentes actividades educativas tiene relación física con los profesores -y demás personas que intervienen en el proceso formativo-, con los medios y demás elementos y modernas tecnologías que lo complementan y enriquecen, en unos tiempos y espacios formalizados a través de un currículo cuyo plan de estudios se basa en el concepto de número de Horas Crédito Académico.

La administración es una disciplina a la que se accede desde distintas

aproximaciones y con ayuda de variados métodos educativos (y criterios para su adopción) cuantitativos y cualitativos, y en particular el “método del caso”, siempre orientados hacia la formación de la persona, la construcción de unas competencias y del conocimiento profesional.

La comunicación educativa debe ser motivadora, persuasiva, estructurante, ausente de autoritarismo para que el estudiante juegue plenamente su rol de receptor-procesador al igual que el profesor, pues él también elabora lo que recibe del estudiante.

Dentro de la universalidad del saber, el conocimiento administrativo y su quehacer es complejo e incierto: cada organización tiene sus características y cultura propias que determinan la mejor forma de aproximación a la resolución de sus problemas particulares y de su gestión en general.

Independiente del método particular empleado por cada profesor en el proceso formativo en el CESA, éste comprenderá e integrará sus componentes básicos:

- Presentación de contenidos mediante la forma que el profesor considere más efectiva (casos, clase magistral, investigación formativa, lecturas/exposiciones, etc.).
- Discusión de tales contenidos.
- Asimilación y producción por parte de los estudiantes (escritos, exposiciones, Feria, etc.).
- Evaluación y retroalimentación del proceso para cada estudiante.

La Resolución 2767 de Noviembre 13 de 2003 (Por la cual se definen las características específicas de calidad para los programas de pregrado en Administración). El programa deberá guardar coherencia con la fundamentación teórica, práctica y metodológica de la administración y con los principios y propósitos que orientan su formación desde una perspectiva integral, considerando, entre otros aspectos, las competencias y saberes que se espera posean los profesionales. Así mismo, deberá guardar coherencia con la regulación que rige su ejercicio profesional en el país.

En lo pertinente al área de formación profesional muestra siete componentes:

- De la administración y de las organizaciones.
- Economía y finanzas.

- Producción y operaciones.
- Mercadeo.
- Informática.
- Gerencia de personal.
- Formación socio-humanística

Para el área de énfasis precisa que deberá asegurarse que la formación sea lo suficientemente amplia, como corresponde a un programa profesional de pregrado, dando a entender que los estudios de postgrado deberán profundizar en áreas específicas. Considerando este marco general, el CESA diseñará sus currículos con un enfoque hacia los estudios generales de la administración, formando personas competentes en el dominio del saber administrativo sistémico y holístico, como en el quehacer, bajo el marco del rigor y la honestidad intelectuales y la formación ética en su actuar, para construir su Visión de Ser la mejor institución del país orientada a satisfacer las necesidades de formación profesional en el campo de la Administración de Empresas en el sector público y privado con una oferta académica especializada y diversificada.

## 7. CREENCIAS

El CESA, como escuela de administración y de negocios que es, actuará acorde con las siguientes creencias básicas que orientarán su labor formativa:

### Liderazgo:

El CESA entiende por liderazgo la unión de virtudes, que constituyen el motor del hombre para conducir grupos, con una visión estratégica de largo plazo a fin de conquistar metas que redundan en el beneficio común. El líder debe tener una mentalidad comprensiva y generosa, debe planear para sí y para otros, a partir de una cabal capacidad de exploración y sensibilidad al entorno y cálculo del impacto de sus acciones. En el mundo de la empresa, el empresario debe ser líder antes que nada, y en su visión, iniciativa, capacidad de trabajo, poder de convicción y apego a la ética, fundamenta el éxito de los proyectos que acomete.

El CESA para contribuir a hacer de Colombia una nación justa, competitiva y que viva en paz, formará los mejores líderes empresariales.

### **Empresa:**

La empresa privada es una de las más peculiares y valiosas manifestaciones del hombre. En proporción a la trascendencia de esa actividad creadora, se justifican los beneficios del empresario, las utilidades del inversionista y los salarios de los trabajadores. Es la institución social destinada a contribuir al desarrollo de los pueblos y su actividad constituye la garantía para que exista igualdad de oportunidades y justicia social.

Uno de los problemas fundamentales que se plantea el “management” de las empresas es balancear las expectativas de los principales grupos de interés. No es justo ni conveniente que la maximización del valor para uno cualquiera de ellos se haga a expensa del de los demás. Así concebida la empresa, exige:

a) En relación con los empresarios: el respeto al derecho de propiedad, dentro del alcance constitucional de la función social de la propiedad; garantías efectivas para el ejercicio libre de la iniciativa; condiciones que favorezcan la más alta productividad; orden y justicia sociales; intervención apropiada del estado en su carácter de gestor del bien común; eliminación de la competencia desleal cualquiera que sea su origen.

b) En relación con los trabajadores: seguridad y estabilidad en su trabajo; oportunidad de capacitarse y progresar; pleno acceso a la seguridad social, y la posibilidad de proveer techo, educación, alimentación salud y recreación sana a su familia.

La empresa privada genera empleo y desarrollo, por lo tanto, se rige por los principios de creación de valor y responsabilidad social. El futuro de las economías depende en buena medida de la creatividad y eficiencia con que la empresa privada asuma retos como el de la globalización y la revolución tecnológica.



### **Trabajo:**

El trabajo, ya sea material, intelectual o mixto, es una actividad connatural al hombre, que dignifica a quien lo ejerce y constituye el medio de proveer a sus necesidades. En el trabajo, lo mismo que en la propiedad, existe un doble carácter individual y social. El trabajo debe servir al mismo tiempo al pleno desarrollo de la personalidad del trabajador y propiciar la generación de desarrollo y equidad social.

### **Propiedad Privada:**

La propiedad privada, fruto del trabajo individual, es un derecho que emana de la naturaleza misma del hombre; su reconocimiento y tutela son elementos indispensables para el bienestar humano y social.

### **Espíritu empresarial:**

La vida de los miembros de nuestra comunidad debe estar regida por dos principios: el apego a los valores promovidos por el CESA y el espíritu de generación de empresa. Quienes forman parte de nuestra comunidad, están llamados a convertirse en innovadores creadores de nuevas experiencias empresariales que se caractericen por la creación de valor, la apertura hacia mercados internacionales, la generación de empleos directos e indirectos y la generación de bienestar social. Todo dentro de un escenario de calidad que debe regirse por parámetros éticos en un mercado de libre empresa y libre competencia.

### **Competitividad:**

El empresario responsable debe garantizar la competitividad de su negocio

como prerequisite indispensable para el logro de todos sus objetivos y el cumplimiento de sus obligaciones con la sociedad. La competitividad se fundamenta en la calidad y la ética, y es sancionada sus faltas por dos instancias supremas: el Mercado y la Moral.

### **Creación de Riqueza y Bienestar:**

Es lícito para el empresario obtener beneficio, el cual debe ser suficiente no sólo para compensar su esfuerzo y reembolsar su inversión, sino para permitir la amortización de nuevas inversiones que hagan posible la expansión y el crecimiento de la economía y el bienestar de la comunidad. El beneficio del empresario no deberá obtenerse a costa de otros grupos de interés de la empresa, como el consumidor, los inversionistas, los proveedores, y mucho menos de los trabajadores y la comunidad.

### **Responsabilidad Social:**

La vida social sólo puede realizarse en forma tal que enaltezca y perfeccione al hombre, con el cumplimiento estricto de la justicia individual y social y con el consiguiente respeto de los derechos naturales. Sólo mediante la delimitación de lo que corresponde a cada persona o grupo, en función del bien social, puede cimentarse una vida colectiva que sea a la vez pacífica y fecunda. La libre empresa, comunidad de trabajo orientada hacia una producción socialmente útil, debe desarrollarse bajo un régimen político y jurídico que la estimule y proteja. La responsabilidad social del empresario consiste en ejercer su libertad y su capacidad creadora, no con fines de enriquecimiento ilegítimo, sino en función de la colectividad en que vive y para beneficio de la patria. Cada empresario tiene el deber de generar riqueza y bienestar para inversionistas, trabajadores, y para sí mismo. Pero debe irradiar además bienestar a la comunidad y preocupación por la calidad de vida de su entorno.

### **Generación de Empleo:**

En economías como la colombiana, el deber de quienes han accedido a oportunidades de formación es la creación de empresas y la generación de empleo con miras al crecimiento cualitativo de la sociedad. El empleador debe ser un constante motor de desarrollo de sus empleados, de sus familias y de la comunidad. Debe entender que la prosperidad se fundamenta en el crecimiento personal y profesional de todos, en la innovación, la calidad y el servicio.

## **8. ESFERA DE ACCIÓN**



### **Docencia:**

Es el proceso pedagógico centrado en el aprendizaje, que requiere de momentos instruccionales pero trasciende la simplicidad de la instrucción a la complejidad de la formación.

Erich Fromm al plantear la disyuntiva de tener o ser en el proceso de aprendizaje manifiesta que en el modo de existencia de tener los estudiantes asisten a clases, escuchan las palabras del maestro y comprenden su estructura lógica y su significado... cada estudiante pasa a ser propietario de un conjunto de afirmaciones hechas por alguien (que las creó o las tomó de otra fuente). En el modo de ser, el proceso de aprender es de una calidad enteramente distinta para los estudiantes en su relación con el mundo; no sólo adquieren conocimientos que pueden llevar a casa y recordar; el estudiante se siente afectado y cambia: es distinto después de la clase.

El CESA acoge un Proceso Abierto o Flexible (en contraposición al cerrado, de patrones uniformes estructurados previamente por los supuestos que maneja el profesor). El estudiante aprende sucesos, conductas, habilidades sociales, actitudes, representaciones sociales, información verbal, conceptos, técnicas y estrategias, en relación con el mundo de la vida de que habla Jürgen Habermas, como creación de significados y contribución a la construcción de competencias. La docencia se llevará a cabo acorde con los propósitos, fundamentos y principios del proyecto de formación integral de la Institución, en el marco de la universalidad, coherencia, pertinencia,

idoneidad, integridad, responsabilidad, transparencia, equidad, eficacia y eficiencia de la educación superior, en un ambiente de libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y de cátedra, y rigurosidad científica.

Un rasgo característico, propio del carácter de Institución Especializada del CESA, es el contacto permanente con la Empresa, para integrar las modernas teorías y prácticas administrativas en la formación de sus profesionales como personas capaces de construir y transformar la realidad. Por ello, el CESA privilegiará la experiencia empresarial en la conformación del cuerpo docente y fortalecerá los Programas de Visitas Empresariales y de Prácticas.

### *El Profesor*

El profesor domina los temas a su cargo y el saber que enseña, conoce de sus fundamentos, de su estatuto epistemológico; no tiene todo el saber pero sí tiene claridad de lo que da identidad y pertinencia de lo que enseña; actúa como un miembro colaborativo y cooperativo del equipo docente que permite la confluencia de saberes, espacios, intereses y significaciones del proceso educativo; relaciona e integra los aprendizajes con otros; y procura su formación y actualización permanentes.

La administración reúne el trabajo de varias disciplinas y requiere tanto del rigor científico como de la importancia práctica del mundo de los negocios. Su enseñanza demandará del profesor no sólo amplio conocimiento y dominio de los contenidos y métodos de enseñanza de las disciplinas de su especialidad, sino excelencia en el ejercicio de su actividad profesional: enseñar con y a partir del ejemplo; “no es posible imaginar un profesor de cirugía que nunca ha visto un paciente, o un profesor de piano que no sabe tocar ese instrumento”. El profesor pondrá al alcance de sus alumnos los últimos avances de las ciencias administrativas y al mismo tiempo la problemática que afronta cotidianamente.

El CESA contará con un profesorado de altísimas calidades personales y profesionales, sobre el cual cimentará buena parte de su excelencia académica. Los docentes del CESA serán en su totalidad ya sea profesionales en ejercicio en los sectores público y privado que cuentan con altísimas calificaciones laborales en el área que enseñan, o educadores con preparación especializada y alta titulación de dedicación exclusiva para la docencia y la investigación.

La evaluación, como actividad permanente de verificación y herramienta de mejoramiento que es, forma parte del proceso mediante el CESA interpreta la calidad. La “Evaluación 360°” de Profesores del CESA, está enfocada al mejoramiento continuo y tiene mucho sentido formativo, que permite que el profesor se conozca a partir de la percepción del estudiante, del egresado, del directivo (administrativo), de un colega y desde su propia mirada. Este proceso permite alinear los objetivos Institucionales con los individuales, establecer planes de trabajo, identificar necesidades, posibilidades de desarrollo y acuerdos de mejoramiento e información de reconocimientos orientados a incentivar logros y resultados.



### *El Currículo*

Es un plan de formación integral y polivalente para el desempeño profesional en diferentes contextos, ejecutado mediante procesos de enseñanza y aprendizaje. Presenta el saber en acciones, contenidos, relaciones y maneras de hacer que le permiten al estudiante ganar claridad en la comprensión de lo que es esencial, de lo que se espera de él y de qué le espera. Como propuesta de acción académica en el trabajo educativo, va más allá de las asignaturas pues se ocupa de todos los ámbitos que tienen valor formativo.

En el CESA el currículo, como proyecto en permanente construcción, se estructurará por Competencias, centrado en el aprendizaje más que en la enseñanza y considerando el crédito académico como unidad de medida del tiempo de trabajo que el estudiante dedica para lograr un aprendizaje.

El pregrado de Administración de Empresas contempla un plan de estudios de nueve semestres académicos de 19 semanas cada uno (17 de estudio y 2 exámenes finales) que incluye contacto periódico del estudiante y su

profesorado con dirigentes del sector público y privado, Visitas Empresariales nacionales e internacionales, desarrollo de una Muestra Empresarial, y Prácticas Empresariales tutoradas, en búsqueda del desarrollo de aptitudes analíticas, adquisición de conocimientos y progresivamente la adopción de actitudes empresariales de sus alumnos.

En el CESA son áreas del currículo los estudios generales, los estudios básicos, los estudios profesionales específicos y el bienestar universitario. Los Estudios Generales son el conjunto de conocimientos considerados sustento de la formación profesional y como tales fortalecen las capacidades de pensar, comunicarse y actuar socialmente. Los Estudios Básicos comprenden conocimientos, habilidades y destrezas que soportan los conocimientos profesionales específicos. Los Estudios Profesionales Específicos son los conocimientos propios de las disciplinas. El Bienestar Universitario corresponde a los programas que complementan la formación integral del estudiante en los campos de la cultura, la recreación, el deporte y relaciones con la comunidad.



El currículo interpreta el PEI; se estructura pensando en que debe ser social y profesionalmente pertinente; así, el egresado CESA se caracterizará por su sólida formación académica en su respectivo campo; sus capacidades múltiples para dirigir holísticamente la gestión empresarial, liderando y alineando los diferentes recursos de la organización en ambientes caracterizados por la globalización, el riesgo, la incertidumbre y el cambio permanente; su honestidad; su sensibilidad social para orientar el comportamiento de la empresa en relación con su comunidad, atendiendo consideraciones de carácter cívico, legal, social, ambiental y de transparencia

en el marco de gobernabilidad de la empresa; su espíritu innovador y emprendedor; su enfoque internacional; su capacidad de toma de decisiones; su compromiso con el mejoramiento permanente y el aprendizaje continuo; su visión estratégica; y su dominio de herramientas tecnológicas e idiomas extranjeros.

### *Competencias*

El Instituto Colombiano para la Educación Superior - ICFES - reconoce la Competencia como saber hacer en contexto. Corresponde a la idoneidad para desempeñarse en una determinada actividad profesional. Tiene que ver con valores, actitudes, motivaciones, contenidos de conocimientos, habilidades cognitivas, destrezas, habilidades conductuales.

Un rasgo esencial en el currículo por competencias es la relación entre teoría y práctica, proceso que permite que ésta cobre sentido al aplicarla a situaciones reales y a su vez las fundamente. Un currículo por competencias profesionales integradas, que articula conocimientos teóricos y experiencias laborales, está reconociendo las necesidades y problemas del contexto social.

El uso de las competencias en el proceso educativo da respuestas más concretas a las necesidades del sector empleador, por cuanto desde el comienzo del proceso, se diseñaron en conjunto con éste y se fueron ajustando a la evolución de los diferentes desempeños que la globalización y la tecnología exigen a las empresas.

Formar por competencias implica mirar hacia el futuro; planear con visión, es decir, ir más allá de las tareas y funciones que establecen los cargos, para pensar en los futuros roles que tendrán que asumir los profesionales ante el desarrollo vertiginoso de las comunicaciones, de la tecnología y de la ciencia en general. Darle prioridad al desarrollo de competencias en la persona y no a los contenidos relacionados con los títulos.

El CESA propiciará las siguientes competencias profesionales en sus dimensiones del Ser, Saber estar, Conocer y Saber hacer:

- \* Pensamiento Estratégico.
- \* Emprendimiento.
- \* Comportamiento Gerencial.
- \* Competencia Comercial.
- \* Competencia Financiera.

- \* Gestión de la Competitividad.
- \* Gestión del Talento Humano.
- \* Responsabilidad Social.

### Investigación:

La investigación es una actividad inherente al proceso educativo. La calidad de la educación superior está asociada con la formación para la investigación y la práctica de la investigación científica, generadora de conocimiento nuevo y de aplicación en contextos reales.

Bernardo Restrepo Gómez, ex-coordinador del Consejo Nacional de Acreditación -CNA Colombia-, define La investigación Universitaria como un proceso de búsqueda de nuevo conocimiento, proceso caracterizado por la creatividad del acto, por la innovación de ideas, por los métodos rigurosos utilizados, por validación y juicio crítico de pares. Reconoce que la cultura de la investigación se inicia por profesores individuales, pero que poco a poco integra equipos, grupos, comités, centros de investigación y redes, pues la investigación es un proceso social.

En la medida en que la investigación retroalimente y permee efectivamente la actividad de formación de administradores, eleva sustancialmente su calidad, pues permite un conocimiento específico y crítico de algunos de los aspectos del entorno en el cual se va a desempeñar el egresado, frente a la alternativa de un conocimiento genérico (libros de texto internacionales), repetitivo y, algunas veces inadecuado para la realidad del medio empresarial colombiano.

En el CESA el componente investigativo en su quehacer universitario se reconoce desde sus estatutos: “Son funciones específicas de la Fundación Colegio de Estudios Superiores de Administración: (...)b) Realizar y promover la investigación científica, de preferencia en los campos en los cuales se desarrollen programas de docencia” (Art. 6º). El objetivo es generar las condiciones necesarias para promover y llevar a cabo investigaciones sobre la realidad colombiana y su contexto nacional e internacional, y para que dichas investigaciones efectivamente enriquezcan la actividad de formación de administradores, de cara más a y en la empresa e integradora con la proyección social. En los planes de estudio se incluirán espacios para entrenar a los estudiantes en la metodología de la investigación aplicada, de tal forma

que desarrollen habilidades para identificar un problema, diagnosticarlo rigurosamente y proponer soluciones alternativas pertinentes, utilizando las teorías, técnicas y métodos estudiados a lo largo de su formación como Administradores, o diseñen un Caso o una Investigación.

### Extensión y Proyección Social:

Junto con la Docencia y la Investigación, conforman el Quehacer Institucional.

La Extensión proyecta la acción de la comunidad académica hacia su propio desarrollo y el de la comunidad empresarial, al contribuir a la solución de problemas y colaborar en la mejora de la competitividad de las organizaciones.



Comprende la Educación no Formal, la Práctica Académica, La Consultoría Profesional y los Programas de Bienestar Universitario con la comunidad.

El Instituto Colombiano de Administración, INCOLDA, entidad sin ánimo de lucro, creada en 1959 y una de las entidades fundadoras y gestoras del CESA, propende por el desarrollo integral de quienes se dedican a la Administración a través de la educación no formal ofrecida como Educación Continua para el sector empresarial. CESA e INCOLDA, comparten recursos, infraestructura, usuarios y proyectos, y trabajan estratégicamente para llenar las demandas internas y del empresariado en general.

La práctica empresarial es un elemento fundamental en la formación académica del estudiante del CESA. Su principal objetivo es el de familiarizar a los estudiantes en práctica con la vida administrativa y el ejercicio y desempeño de las organizaciones; modelar su comportamiento como futuros directores de empresas, responsables no sólo de metas económicas sino del

desempeño y desarrollo de seres humanos, y permitirles adquirir dimensión y disciplina organizacional y empresarial, a la par de recibir retroalimentación del mundo empresarial colombiano. La consultoría profesional influye en el desarrollo socioeconómico mediante la solución de problemas específicos de algún sector de la sociedad y a la vez fortalece los planes de formación académica.

El CESA privilegia en este campo la acción y programas de su Centro de Responsabilidad Social Empresarial: dentro de la misión del CESA está el de formar líderes empresariales con un alto nivel de sensibilidad social que contribuyan a un desarrollo sustentable del país; razón por la cual se requiere la generación de un nuevo conocimiento en la filosofía, disciplinas y prácticas de la Responsabilidad Social Empresarial. El Centro RSE.CESA será un espacio de investigación, estudio, reflexión y promoción de la filosofía, metodologías y prácticas de la Responsabilidad Social de la Empresa; con el fin de incorporar una nueva competencia de Gerencia Social en los futuros líderes empresariales y en el desarrollo de empresas sustentables.

## 9. BIENESTAR UNIVERSITARIO



El Bienestar Universitario es un espacio de la comunidad académica, y en varios casos con la comunidad, cuya función es contribuir a la satisfacción de sus necesidades e intereses formativos integrales, en aspectos complementarios a la educación académica y profesional. Su oferta de servicios amplia, diversa, suficiente y atractiva, con diferentes horarios, para obtener un número adecuado de oportunidades y alternativas con amplia cobertura y

participación, busca contribuir al desarrollo de las potencialidades del ser humano en las dimensiones como individuo -intelectual, afectiva y corporal- y como sociedad.

Para el desarrollo de sus programas, el CESA contará con una estructura específica, con recursos financieros suficientes, que operará bajo criterios de universalidad, libertad individual, corresponsabilidad, sostenibilidad y reciprocidad. Tendrá como objetivos: potenciar las condiciones de estudio y aprendizaje, propiciar la educación para la vida en comunidad y formación ciudadana, estimular las actividades deportivas y recreación, promover actividades de expresión artística y cultural, organizar planes de salud, realizar campañas preventivas y obras sociales, ofrecer espacios para socializar, brindar atención psicológica y asesoría estudiantil, fomentar la cercanía entre el CESA y sus egresados, y llevar a cabo la Escuela de Líderes (programa que se realiza en vacaciones, con familiares de egresados, alumnos y personal administrativo que permite desarrollar el liderazgo y fomentar el espíritu emprendedor desde niños).

## 10. INTERNACIONALIZACIÓN

Con la creciente mundialización en sus manifestaciones económicas, de negocios, sociales y de conectividad que enmarca a la Sociedad del Conocimiento contemporánea, se hace más evidente la necesidad de un administrador con una mentalidad globalizada con capacidad para diagnosticar el ambiente y determinar los actores y factores críticos que impactan la competitividad de la organización, e integrar efectiva y sistémicamente los recursos y procesos de la organización, con los mercados.

El modelo educativo del CESA propiciará el aprendizaje y experiencia dentro de contextos diversos, en diferentes escenarios, conocer y entender otras culturas. A través de los Programas Internacionales se buscará diseñar y desarrollar programas y experiencias educativas en el exterior conducentes a contribuir al propósito del CESA de formar administradores con tal mentalidad globalizada y altamente capacitados, y de vincular a la comunidad académica en las alianzas y convenios de orden internacional.

El CESA impulsará la opción de visitas e intercambios de profesores y estudiantes a nivel internacional con planes de estudio flexibles y otras estrategias de internacionalización como introducir cursos sobre temas internacionales en el Plan de Estudios, fortalecer el Departamento de Idiomas, y estimular el Programa de Visitas Empresariales en otros países.





INFORMES E INSCRIPCIONES

Diagonal 35 N° 5-62

PBX: 339 5300

Bogotá - Colombia

[www.cesa.edu.co](http://www.cesa.edu.co)